

DENOMINACIÓN SOCIAL**MEMORIA: OBJETIVOS, ACTUACIONES, INVERSIONES Y PERSONAL****DATOS GENERALES**

Consejería de adscripción	Consejería de Economía, Empresas y Empleo																
Fecha de constitución	20 de julio de 1983																
Identificación fiscal	A19015379																
Resumen del objeto social	Promover el desarrollo industrial en Castilla-La Mancha mediante, entre otras actividades, la participación en capital de sociedades, el otorgamiento de préstamos y la prestación de servicios																
Capital social	18.574.926,70 euros																
Composición accionarial	<table><tr><td>Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha</td><td>75,87%</td></tr><tr><td>Inversiones Corporativas, S.A.</td><td>11,82%</td></tr><tr><td>Diputación de Ciudad Real</td><td>2,10%</td></tr><tr><td>Diputación de Cuenca</td><td>2,10%</td></tr><tr><td>Diputación de Albacete</td><td>1,39%</td></tr><tr><td>Diputación de Guadalajara</td><td>1,39%</td></tr><tr><td>Diputación de Toledo</td><td>1,39%</td></tr><tr><td>Autocartera</td><td>3,94%</td></tr></table>	Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha	75,87%	Inversiones Corporativas, S.A.	11,82%	Diputación de Ciudad Real	2,10%	Diputación de Cuenca	2,10%	Diputación de Albacete	1,39%	Diputación de Guadalajara	1,39%	Diputación de Toledo	1,39%	Autocartera	3,94%
Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha	75,87%																
Inversiones Corporativas, S.A.	11,82%																
Diputación de Ciudad Real	2,10%																
Diputación de Cuenca	2,10%																
Diputación de Albacete	1,39%																
Diputación de Guadalajara	1,39%																
Diputación de Toledo	1,39%																
Autocartera	3,94%																
Órganos de Gobierno	Consejo de Administración																
Normativa básica de aplicación	R.D. 3004/1981 de 13 de noviembre. Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas, R.D. 1515/2007, de 16 de noviembre. R.D. Legislativo 1/2010 de 2 de julio.																

DENOMINACIÓN SOCIAL

MEMORIA: OBJETIVOS, ACTUACIONES, INVERSIONES Y PERSONAL

A) Objetivos y actuaciones a medio y largo plazo

La Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha tiene en marcha una herramienta financiera estratégica para dar respuesta a las necesidades de las empresas de la Región, mejorar sus condiciones económicas y, con ello, activar el empleo y el apoyo especialmente a zonas desfavorecidas. Dicha herramienta, denominada Plan ADELANTE 2016-2019, se estructura en seis ejes y pondrá en marcha 43 medidas concretas y más de 260 millones de euros de inversión. El Plan está enmarcado en el Pacto por la Recuperación Económica de Castilla-La Mancha y, junto a los de Creación de Empresas, Inversión, Comercialización, Innovación e Internacionalización, cuenta con el eje de Financiación, en el que se sitúa el Programa Financia ADELANTE, con una dotación de 95.500 miles de euros, como estrategia para financiar proyectos empresariales.

Financia ADELANTE está estructurado en tres fases que se corresponden con el ciclo vital de las empresas, la inicial, la de desarrollo o arranque y la de crecimiento y consolidación y en él se integran de forma transversal diversos programas, entre los que se encuentran los dirigidos a la financiación de inversiones, procesos de compra y absorción y financiación de proyectos de expansión, que gestionará SODICAMAN.

En este contexto, SODICAMAN, atendiendo a su objeto social de promover el desarrollo industrial en Castilla-La Mancha, facilitará la financiación de proyectos de inversión que se ejecuten en la Región, tanto mediante la participación en capital como mediante el otorgamiento de préstamos de carácter participativo.

La actuación de SODICAMAN se llevará a cabo de forma coordinada con la de las otras herramientas de financiación con que cuenta la JCCM, esto es, el Instituto de Finanzas de Castilla-La Mancha y Aval Castilla-La Mancha, que se encargarán de la ejecución y puesta en marcha de otros programas del Financia ADELANTE.

En el actual período de programación está prevista la ejecución de los denominados Instrumentos Financieros, para cuya gestión ha sido designado el Instituto de Finanzas de Castilla-La Mancha como Organismo Intermedio que gestionará la Línea de Financiación denominada Préstamos ADELANTE, consistente en el otorgamiento de préstamos a PYMES. Está previsto, igualmente, la puesta en marcha de la Línea de Financiación denominada Capital ADELANTE, consistente en participaciones en capital y préstamos participativos a PYMES, para la que se espera contar con la gestión de SODICAMAN, una vez se cumplan los requisitos establecidos legalmente que permitan su designación como Organismo Ejecutor a partir de 2018.

Por tanto, esta actuación de SODICAMAN se verá reforzada, especialmente en el apartado de los recursos a gestionar, con las aportaciones del FEDER que cofinanciarán un 80% de las operaciones que se lleven a cabo en el marco del PO FEDER de Castilla-La Mancha 2014-2020.

De acuerdo con esta previsión, SODICAMAN contaría en el PO 14-20 con un presupuesto de alrededor de 10 millones de euros para operaciones de inversión, dentro del Objetivo Específico 3.4.1 del nuevo Programa Operativo.

La evaluación *ex ante* llevada a cabo para la puesta en marcha de los Instrumentos Financieros, cuyo informe se emitió en 2016, permite dar cobertura a la Línea de Financiación Capital ADELANTE, que debe contar con un Organismo Ejecutor distinto del Organismo Intermedio ya designado, cuya designación, como se ha indicado, se espera pueda recaer en SODICAMAN.

Por lo demás, SODICAMAN ha venido ejecutando sendas Subvenciones Globales en los tres Programas Operativos anteriores con un gasto total de cerca de 58 millones de euros. Dichas Subvenciones son de carácter no reintegrable y cuentan con el compromiso por parte de SODICAMAN de reinversión continuada de los

DENOMINACIÓN SOCIAL

MEMORIA: OBJETIVOS, ACTUACIONES, INVERSIONES Y PERSONAL

retornos producidos, sin límite temporal (revolving), lo que genera un poderoso efecto multiplicador en la consecución de los objetivos previstos. En consecuencia, y dirigido preferentemente a PYMES, SODICAMAN continuará reinvertiendo los importes recuperados por las desinversiones de las operaciones financieras efectuadas en el marco de las anteriores Subvenciones Globales, destinándolos a nuevos proyectos que serán complementarios de los que se realicen en el PO 14-20.

Al cierre de 2016 el saldo de las aportaciones de cofinanciación realizadas por el FEDER en el conjunto de las Subvenciones Globales ya finalizadas, descontando el importe de las pérdidas por deterioro, se situaba en 17.468,39 miles de euros y los fondos propios de SODICAMAN en 15.684,50 miles de euros.

Por último, también contribuirá a potenciar la actividad de financiación de nuevos proyectos la continuidad del fondo INGENIO, que cuenta con un presupuesto de 8.000 miles de euros y en él participan SEPIDES y SODICAMAN al 50%.

La inversión para los ejercicios 2019 y 2020 alcanza un total de 12.926 miles de euros, de los cuales, 9.740,80 serían cofinanciados por el FEDER y los 3.185,20 restantes, por SODICAMAN.

B) Objetivos para el ejercicio 2018

Como queda dicho, se espera que en el año 2018 SODICAMAN quede habilitada como Organismo Ejecutor para la puesta en marcha de la Línea de Financiación denominada Capital ADELANTE, por la que se pondrán a disposición de las PYMES de la Región, con forma de sociedad mercantil, un total de 3.463 miles de euros para financiar nuevos proyectos de inversión mediante la participación en el capital social o la concesión de préstamos participativos. Dicho importe contará con la cofinanciación en un 80% de aportaciones del FEDER en el marco del PO 14-20.

De esta forma, la financiación otorgada por SODICAMAN se centrará en las necesidades financieras de sociedades mercantiles, no de empresarios individuales, e irá dirigida a proyectos de cierta envergadura que justifiquen la presencia de una sociedad pública en alguna de dichas formas de capital o cuasi capital.

En función del tipo de proyecto de que se trate, SODICAMAN podrá devenir socio del mismo, con presencia, por tanto, en los órganos sociales, si bien con carácter minoritario (entre un 5% y un 45%) y temporal (salida pactada a los 5 años) en base a pactos de recompra con un coeficiente de actualización de 3,5 p.p.

En otros casos, el tipo de financiación podrá consistir en préstamos participativos, a largo plazo (7 años, que incluyen 2 de carencia) y sin garantías, que se caracterizan por vincular, al menos en parte, la retribución del préstamo a la actividad de la prestataria (rendimiento estimado 3,5 p.p.), establecer límites para la amortización anticipada y, a determinados efectos, formar parte del patrimonio neto de la misma. En este caso, como financiación ajena, SODICAMAN se mantendrá al margen de las vicisitudes propias de la gestión social.

Con carácter complementario, tal y como se ha anticipado en el punto anterior, SODICAMAN aplicará parte de los recursos provenientes de las Subvenciones Globales de los PO 94-99, 00-06 y 07-13, ya finalizadas, a la financiación de nuevas inversiones de sociedades mercantiles que, en este caso, serán preferentemente PYMES, quedando, por tanto, la puerta abierta para aquellos proyectos de grandes empresas que se consideren de interés. En este caso, el importe estimado de la inversión será de 3.000 miles de euros, ya mediante la participación en capital o la concesión de préstamos tanto ordinarios como participativos y contarán con la cofinanciación en un 70% de aportaciones del FEDER, en función del PO de procedencia.

DENOMINACIÓN SOCIAL

MEMORIA: OBJETIVOS, ACTUACIONES, INVERSIONES Y PERSONAL

La puesta en marcha de nuevos Instrumentos Financieros deberá ir acompañada de una labor de promoción y comunicación, para dar a conocer a las PYMES de la Región, así como a las instituciones y entidades con competencias en la materia, las nuevas posibilidades de actuación en el campo de la financiación empresarial, en el marco del PO 14-20.

De acuerdo con lo señalado, resumimos a continuación las principales características de los proyectos a financiar tanto en el marco de los Programas anteriores como en el del PO 14-20:

Proyectos Programas anteriores

LÍNEAS Y ACTUACIONES SUBVENCIONABLES

- Línea general de capital y/o préstamos para inversiones nuevas en activos tangibles e intangibles. Importe de los proyectos, sin límite máximo ni mínimo.
- Línea específica de préstamos para I+D+i.
- Línea específica de préstamos para Internacionalización.
- Línea específica de capital para operaciones de capital semilla.
- Puesta en marcha de fondos de capital riesgo y otros vehículos financieros para ampliar, mediante la presencia de otros financiadores, la Línea general de capital y/o préstamos para inversiones nuevas en activos tangibles e intangibles.
- Preferentemente PYMES.

REQUISITOS COMUNES

- Puede tratarse tanto de sociedades de nueva creación como ya existentes.
- Debe acreditarse la viabilidad técnica, económica y financiera del proyecto.
- El proyecto debe ejecutarse en Castilla-La Mancha y no estar finalizado antes de solicitarse la financiación.
- Las aportaciones de SODICAMAN pueden ser cofinanciadas por el FEDER en un 70%.

Proyectos Programa 14-20

LÍNEAS Y ACTUACIONES SUBVENCIONABLES

- Línea general de capital y/o préstamos participativos para inversiones nuevas en activos tangibles e intangibles. Importe de los proyectos, sin límite máximo ni mínimo.
- Exclusivamente PYMES.

REQUISITOS COMUNES

- Puede tratarse tanto de sociedades de nueva creación como ya existentes.
- Debe acreditarse la viabilidad técnica, económica y financiera del proyecto.
- El proyecto debe ejecutarse en Castilla-La Mancha y no estar finalizado antes de solicitarse la financiación.
- Las aportaciones de SODICAMAN pueden ser cofinanciadas por el FEDER en un 80%.
- Deben respetarse los techos máximos de ayuda establecidos para la Región (entre el 25% y el 45% del importe de la inversión desde el 1 de enero de 2017 hasta el 31 de diciembre de 2020).

DENOMINACIÓN SOCIAL

MEMORIA: OBJETIVOS, ACTUACIONES, INVERSIONES Y PERSONAL

C) Programa de inversiones y financiación

SECCIÓN

(IMPORTES EN MILES DE EUROS)

CÓDIGO	PROYECTO DENOMINACIÓN	PERIODO		LOCALIZA CIÓN	ANTERIORES	GASTO ANUAL			
		INICIO	FIN			2018	2019	2020	SIGUIENTES
	Proyectos varios PO 14-20 (1)	1/01	31/12	Castilla-La Mancha		3.463	3.463	3.463	
	Proyectos varios PO anteriores (2)	1/01	31/12	Castilla-La Mancha		3.000	3.000	3.000	

(1) Financiación: 20% fondos propios de SODICAMAN y 80% aportaciones del FEDER

(2) Financiación: 30% fondos propios de SODICAMAN y 70% aportaciones del FEDER

Como se ha indicado, el programa de inversiones alcanzará 6.463 miles de euros para cada uno de los años 2018, 2019 y 2020.

La participación en los proyectos no está sujeta a requisitos o plazos específicos de convocatoria, sino que tiene un carácter abierto y continuado a lo largo de todo el año. En todo caso, debe acreditarse la idoneidad de los proyectos mediante el correspondiente análisis de viabilidad.

La ejecución de este Programa está condicionada a que SODICAMAN sea finalmente designado el Organismo Ejecutor para la gestión de la línea de financiación denominada Capital ADELANTE, que forma parte de los Instrumentos Financieros del PO 14-20 a que antes se ha hecho referencia. Para ello deberán cumplirse los requisitos exigidos en la normativa nacional y comunitaria en un proceso que concluiría con la suscripción del Acuerdo de financiación con el Organismo Intermedio designado, esto es, el Instituto de Finanzas de Castilla-La Mancha. En este proceso SODICAMAN deberá acreditar su capacidad para desempeñar dicho papel, que se espera pueda desempeñar a partir de 2018. Para ello, deberá contar con los medios adecuados para el ejercicio de las funciones que se le asignen, para lo que, en su caso, podría contar con colaboraciones externas.

La Línea Capital ADELANTE va dirigida exclusivamente a PYMES y contará con la cofinanciación del FEDER en un 80%

Al margen de lo anterior, SODICAMAN gestionará recursos derivados de desinversiones producidas en Programas anteriores, que aplicará a la financiación de nuevos proyectos en la cuantía de 3.000 miles de euros anuales. En este caso, y con carácter excepcional, podrán atenderse las necesidades financieras de grandes empresas y la cofinanciación del FEDER será del 70%.

A efectos presupuestarios se ha considerado que el 50% de las operaciones de inversión que llevará a cabo SODICAMAN en los años 2018 a 2020 consistirán en participaciones en capital y el 50% restante en préstamos de carácter participativo. En ambos casos se ha estimado un rendimiento del 3,5% anual.

DENOMINACIÓN SOCIAL

MEMORIA: OBJETIVOS, ACTUACIONES, INVERSIONES Y PERSONAL

D) Medios personales y gastos de personal

	EJERCICIO 2017	EJERCICIO 2018
NÚMERO DE EMPLEADOS (número medio de empleos)	4	4
GASTOS DE PERSONAL (en euros)	235.067	229.811

D01.BALANCE. PRESUPUESTOS

Id. ente 0047

Id. formulæ D01_5P

Fecha del 30/08/2017

Fecha lími 05/09/2017

Nom. ente SODICAMAN

Nom. forr D01.BALANCE. PRESUPUESTOS

Fecha de j 01/09/2017

Estado Validado

Cuentas	Epigrafe	Previsión		Presupuesto 2018	Presupuesto 2019	Presupuesto 2020
		Cierre 2016	Cierre 2017			
	A) ACTIVO NO CORRIENTE	13137,38	11134,22	14322,61	18930,53	23462,45
	I. Inmovilizado intangible.	0	0,97	0,7	0,43	0,16
200, 201, (.Desarrollo					
206, (2806	.Aplicaciones Informáticas		0,97	0,7	0,43	0,16
	.Anticipos					
202, 203, 2	.Resto del Inmovilizado Intangible					
	II. Inmovilizado material	118	111,24	121,09	113,94	106,78
210, (2910	.Terrenos					
	.Anticipos					
211, 212, 2	.Resto del Inmovilizado material	118	111,24	121,09	113,94	106,78
	III. Inversiones inmobiliarias.	0	0	0	0	0
220, (2920	.Terrenos					
221, (282),	.Construcciones					
2403, 2404	IV. Inversiones en empresas del grupo y asoc	1335,44	1335,44	1335,44	1335,44	1335,44
2405, 2415	V. Inversiones financieras a largo plazo.	11683,94	9686,57	12865,38	17480,72	22020,07
	VI. Activos por impuesto diferido.					
NECA 6Âº	VII. Deudores comerciales no corrientes					
	B) ACTIVO CORRIENTE	23747,46	21835,46	21620,21	20088,16	18748,66
	I. Activos no corrientes mantenidos para la ve	0	0	0	0	0
	.Inmovilizado	0	0	0	0	0
580, (5990	.Terrenos					
580, (5990	.Resto de Inmovilizado					
581, 582, (.Inversiones financieras					
583, 584, (.Existencias y otros activos					
	II. Existencias.	0	0	0	0	0
30, 31, 32,	.Existencias					
	.Anticipos					
	III. Deudores comerciales y otras cuentas a c	2611,6	2586,55	2586,55	2586,55	2586,55
430, 431, 4	.Clientes por ventas y prestaciones de servicios					
	.Accionistas (socios) por desembolsos exigidos					
44, 460, 47	.Otros deudores	2611,6	2586,55	2586,55	2586,55	2586,55
5303, 5304	IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto pl					
5305, 5315	V. Inversiones financieras a corto plazo.	14736,37	13028,02	12204,19	8667,66	6643,66
480, 567	VI. Periodificaciones a corto plazo.	9,82	10	10	10	10
	VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	6389,67	6210,89	6819,47	8823,95	9508,45
	TOTAL ACTIVO (A+B)	36884,84	32969,68	35942,82	39018,69	42211,11
	A) PATRIMONIO NETO	33152,89	30794,68	30768,42	30824,89	30967,91
	A-1) Fondos propios.	15684,5	15479,97	15340,87	15242,73	15186,51
100, 101, 1	.I. Capital	18574,93	18574,93	18574,93	18574,93	18574,93
	.II. Prima de emisión.					
112, 113, 1	.III. Reservas.	211,17	211,24	211,24	211,24	211,24
(108), (109	.IV. (Acciones y participaciones en patrimon	-731,83	-731,83	-731,83	-731,83	-731,83
120, (121)	.V. Resultado de ejercicios anteriores.	-2370,47	-2369,83	-2574,38	-2713,47	-2811,61
	.VI. Otras aportaciones de socios.					
	.VII. Resultado de ejercicio	0,7	-204,54	-139,09	-98,14	-56,22
((557))	.VIII. (Dividendo a cuenta).					
	.IX. Otros instrumentos de patrimonio neto.					
133, 1340,	A.2) Ajustes por cambio de valor.					
130, 131, 1	A.3) Subvenciones, donaciones y legados re	17468,39	15314,71	15427,55	15582,16	15781,4
	B) PASIVO NO CORRIENTE.	0	0	2770,4	5540,8	8311,2

	I. Provisiones a largo plazo	0	0	0	0	0
	.Provisión por retribuciones al personal					
	.Provisión por desmantelamiento, retiro o rehabilitación					
141, 142, 1	.Otras provisiones					
	II. Deudas a largo plazo.	0	0	2770,4	5540,8	8311,2
177, 178, 1	.Obligaciones y otros valores negociables					
1605, 170	.Deudas con entidades de crédito.					
1625, 174	.Acreedores por arrendamiento financiero.					
1615, 1635	.Otras deudas a largo plazo.			2770,4	5540,8	8311,2
1603, 1604	III. Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo					
479	IV. Pasivos por impuesto diferido.					
181	V. Periodificaciones a largo plazo.					
NECA 6	VI. Acreedores comerciales no corrientes					
15 NECA 6	VII. Deuda con características especiales a largo plazo					
	C) PASIVO CORRIENTE	3731,95	2175	2404	2653	2932
585, 586, 5	I. Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos p					
	II. Provisiones a corto plazo.	0	0	0	0	0
	.Provisión por retribuciones al personal					
	.Provisión por desmantelamiento, retiro o rehabilitación					
499, 5291,	.Otras provisiones					
	III. Deudas a corto plazo.	6,58	0	0	0	0
500, 501, 5	.Obligaciones y otros valores negociables					
5105, 520,	.Deudas con entidades de crédito.					
5125, 524	.Acreedores por arrendamiento financiero.					
194, 509, 5	.Otras deudas a corto plazo.	6,58				
5103, 5104	IV. Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo.					
	V. Acreedores comerciales y otras cuentas a	3725,37	2175	2404	2653	2932
400, 401, 4	.Proveedores.					
41, 438, 46	.Otros acreedores.	3725,37	2175	2404	2653	2932
485, 568	VI. Periodificaciones a corto plazo					
502, 507 N	VII. Deuda con características especiales a corto plazo					
	TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+	36884,84	32969,68	35942,82	39018,69	42211,11

DPC.PRESUPUESTO DE CAPITAL. PRESUPUESTOS

Id. ente 0047 **Nom. ente** SODICAMAN
Id. formulario DPC_5P **Nom. formu** DPC.PRESUPUESTO DE CAPITAL.
Fecha del dato 30/08/2017 **Fecha de pe** 01/09/2017
Fecha límite 05/09/2017 **Estado** Valido

	Previsión		Presupuesto		Presupuesto	
	Cierre 2016	Cierre 2017	2018	2019	2020	Presupuesto
PRESUPUESTO DE CAPITAL	0	0	0	0	0	0
PREVISIÓN DE RECURSOS	7433,8	1414	3265,36	1911,55	2074,1	2074,1
A) RECURSOS PROPIOS	0,7	-204,54	-139,09	-98,14	-56,22	-56,22
1. RECURSOS PROCEDENTES DE LAS OPERACIONES	5340,23	-2153,68	0	0	0	0
2. PROCEDENTES DE OTRAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS	5340,23	-2153,68				
a) Ingresos procedentes del presupuesto de la Unión Europea						
b) Del Estado						
c) De Corporaciones Locales						
3. PROCEDENTES DEL SECTOR PRIVADO	2092,87	3772,22	3404,45	2009,69	2130,32	2130,32
4. ENAJENACIÓN DE ACTIVO NO CORRIENTE						
5. ENAJENACIÓN DE ACCIONES PROPIAS	0	0	0	0	0	0
B) RECURSOS PROCEDENTES DE LA JUNTA DE COMUNIDADES						
1. SUBVENCIONES Y TRANSFERENCIAS DE CAPITAL						
2. BIENES Y DERECHOS CEDIDOS						
3. APORTACIONES SOCIOS/PATRONOS						
C) ENDEUDAMIENTO PARA ACTUACIONES DE INVERSIÓN	0	0	2770,4	2770,4	2770,4	2770,4
1. OBLIGACIONES Y OTROS VALORES NEGOCIABLES						
2. DEUDAS CON ENTIDADES DE CRÉDITO						
3. DEUDAS CON EMPRESAS DEL GRUPO Y ASOCIADAS						
4. OTRAS DEUDAS			2770,4	2770,4	2770,4	2770,4
5. CON PROVEEDORES DE INMOVILIZADO Y OTROS						
TOTAL RECURSOS	7433,8	1414	6035,76	4681,95	4844,5	4844,5
PREVISIÓN DE DOTACIONES	0	0	0	0	0	0
A) ADQUISICIÓN DE ACTIVO NO CORRIENTE	3089,16	1769,05	6480	6463	6463	6463
1. INMOVILIZADO INTANGIBLE	0	1,08	0	0	0	0
a) Desarrollo						
b) Concesiones						
c) Patentes, licencias, marcas y similares						
d) Fondo de comercio						
e) Aplicaciones informáticas						
						1,08

f) Otro inmovilizado intangible									
2. INMOVILIZADO MATERIAL									
a) Terrenos y construcciones	5,17	7,97	17	0	0	0	0	0	0
b) Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	5,17	7,97	17						
c) Inmovilizado en curso y anticipos	100	0	0	0	0	0	0	0	0
3. INVERSIONES EN EMPRESAS DEL GRUPO Y ASOCIADAS A L	100								
a) Instrumentos de patrimonio									
b) Créditos a empresas									
c) Valores representativos de deuda									
d) Derivados									
e) Otros activos financieros									
4. INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO	2983,99	1760	6463	6463	6463	6463	6463	6463	6463
a) Instrumentos de patrimonio									
b) Créditos a terceros	2983,99	1760	6463	6463	6463	6463	6463	6463	6463
c) Valores representativos de deuda									
d) Derivados									
5. OTROS ACTIVOS FINANCIEROS									
B) ACTUACIONES EFECTUADAS POR CUENTA DE ADMINISTRAC	0	0	0	0	0	0	0	0	0
1. INVERSIÓN ENCOMENDADA POR LA JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA MANCHA									
2. DE OTRAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS									
C) CANCELACIÓN DE DEUDAS PARA ACTUACIONES DE INVERS	0	0	0	0	0	0	0	0	0
1. OBLIGACIONES Y OTROS VALORES NEGOCIABLES									
2. DEUDAS CON ENTIDADES DE CRÉDITO									
3. DEUDAS CON EMPRESAS DEL GRUPO Y ASOCIADAS									
4. OTRAS DEUDAS									
5. CON PROVEEDORES DE INMOVILIZADO Y OTROS									
D) VARIACIÓN DEL CAPITAL CIRCULANTE	4344,64	-355,05	-444,24	-1781,05	-1618,5				
TOTAL DOTACIONES	7433,8	1414	6035,76	4681,95	4844,5				